



Contraloría General

Departamento del Cesar

Hacia un Control Oportuno de la mano del Ciudadano

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **ISMAEL JOSE VANEGAS RAMIREZ**, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D18- 025**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **ISMAEL JOSE VANEGAS RAMIREZ**, presunto residente del municipio de Aguachica - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia **D18- 025**, donde solicita se investiguen presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos números 066 y 068 de 2016 suscritos en el municipio de Aguachica Cesar.

SEGUNDO: Que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a disposición del señor **ISMAEL JOSE VANEGAS RAMIREZ**, la respectiva respuesta de fondo de la denuncia **D18-025**, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 9 de Octubre de 2018, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 16 de Octubre de 2018, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina Participación Ciudadana